



Centro adscrito a



# Guía Docente 2023/2024

## CEREMONIAL ACADÉMICO, RELIGIOSO Y MILITAR

Modalidad: Presencial – A distancia

**Grado en Organización de Eventos,  
Protocolo y Relaciones Institucionales**

## Ceremonial Académico, Religioso y Militar

| CURSO | MÓDULO    | MATERIA                  | CARÁCTER    | SEMESTRE | CRÉDITOS |
|-------|-----------|--------------------------|-------------|----------|----------|
| 3º    | Protocolo | Sociología del protocolo | Obligatoria | Segundo  | 6 ECTS   |

**Titulación:** Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales

**Centro:** IMEP en C/Arzobispo Loaces, 3 (Alicante)

**Idioma:** Castellano

**Horario de atención a los alumnos:** viernes telemáticamente de 12:00 h a 13:00 h (previa solicitud vía email)

### 1. Profesorado

Nombre y apellidos: Manuel Domínguez Gil [manuel.dominguez@protocoloimep.com](mailto:manuel.dominguez@protocoloimep.com)

| Horario                           | Salidas académicas / Visitas al centro | Exámenes  |
|-----------------------------------|--|---|
| Martes<br>10:00 h<br>a<br>14:00 h | No se tienen previstas                 | Ordinaria presencial<br>4 JUNIO<br>16:00 h-18:00 h            |
|                                   |  | Ordinaria a distancia<br>1 JUNIO<br>12:00 h-14:00 h           |
|                                   |  | Extraordinaria presencial<br>5 SEPTIEMBRE<br>12:00 h-14:00 h  |
|                                   |  | Extraordinaria a distancia<br>5 SEPTIEMBRE<br>12:00 h-14:00 h |

## Recomendaciones para la asignatura

La asignatura tiene un componente histórico y político importante para que el alumno pueda asimilar de una forma amena y sencilla las señas de identidad del Protocolo actual español y su Ceremonial de Estado.

Se recomienda al alumno que lea semanalmente los contenidos explicados en clase y colgados en la plataforma IMEP para que trate de resumirlos y de esta forma poder enfrentarse al examen teórico-práctico de la asignatura con garantías de éxito.

Se recomienda estudiar la materia semanalmente y resolver las dudas con el profesor lo antes posible.

## 2. Descripción de la asignatura

Dentro del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, la asignatura de “Ceremonial Académico, Religioso y Militar”, juega sin duda un papel fundamental en la formación del futuro profesional del Protocolo, puesto que le proporciona ese acercamiento tan necesario a tres realidades distintas, que forman parte inequívoca de la sociedad española como son el mundo militar, el religioso y el académico. A veces, estos tres mundos y sus integrantes coinciden en actos protocolarios a nivel estatal, autonómico o local, y el profesional del protocolo debe de estar preparado para identificar sus uniformes, vestimentas e idiosincrasia o, en su caso, ayudar a diseñar y preparar la ceremonia demandada.

Con respecto al ámbito militar, es importante que el alumno comprenda el sentimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como sus quehaceres para con los símbolos patrios, pues ellos son los responsables de su custodia según la Constitución; además, todo ciudadano español tiene el deber moral de manifestar respeto hacia los mismos.

España es actualmente un País laico, pero la religión ha formado parte siempre de nuestro pasado más remoto y la Iglesia está presente en cada paso de nuestras vidas. Conocer el mundo de las religiones, especialmente la religión católica romana, sus costumbres y sus jerarquías, es una necesidad actual para el alumno de este Grado debido al papel preponderante que tiene la religión en muchos actos oficiales y a que la pluralidad de la población así lo exige.

Por último, hay que destacar que las universidades españolas, forjadas en su mayoría durante la Edad Media, están muy relacionadas con las sociedades que atienden por medio de sus Consejos sociales y, además, sus miembros suelen estar presentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana de una sociedad avanzada y, mucho más, si se trata de actos de carácter oficial; por ello, el alumno debe de conocer sus usos y

costumbres: actos solemnes, jerarquías y los tratamientos de sus componentes. Todo ello sin perder de vista que el Principio de Autonomía Universitaria hace que en España no exista un protocolo universitario propiamente dicho y consensuado, sino que cada universidad tiene el suyo propio.

### 3. Competencias básicas, generales y específicas

#### a. Competencias básicas y generales

CG4 - Capacidad para la planificación, organización, dirección y control de los sistemas y procesos, en un marco que garantice el respeto a los valores, derechos y principios básicos del ordenamiento jurídico, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente, y el desarrollo sostenible del ámbito correspondiente

CG5 - Capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y la responsabilidad social y corporativa. Sensibilidad para afrontar temas sociales.

CG6 - Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.

CG12 - Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG13 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

#### b. Competencias específicas

CE3 - Capacidad de desarrollar estrategias de marketing y comunicación que favorezcan las relaciones institucionales y la organización de eventos.

CE6 - Capacidad para mejorar las habilidades y recursos profesionales dirigidos al desarrollo e innovación de las corporaciones públicas y privadas.

CE10 - Capacidad para aplicar ceremoniales sectoriales y la utilización de símbolos oficiales y específicos adecuados.

### 4. Contenidos

#### Clases teóricas

#### TEORÍA

#### BLOQUE I: CEREMONIAL MILITAR

##### **Tema 1. Organización de la Defensa.**

##### **Tema 2. El Protocolo y el Ceremonial en la Defensa**

- Marco legal que incide en el Protocolo y Ceremonial de las Fuerzas Armadas.
- La Guardia Civil.

**Tema 3. El ceremonial de Estado. El ceremonial en las Fuerzas Armadas - Principales actos solemnes de las Fuerzas Armadas.**

- Juramento a la Bandera. Entregas de Bandera a unidades o barcos.
- Entregas de Mando.
- Imposición de condecoraciones. Entrega de reales despachos.
- Honras fúnebres militares.
- La precedencia en las Fuerzas Armadas y la presidencia de los actos castrenses.

**Tema 4. Los tratamientos. Uniformidad y condecoraciones.**

**Tema 5. Los símbolos de la Nación: Banderas, himnos y escudos.**

**Tema 6. Tipos de actos de la Defensa.**

- La Pascua Militar.
- El Día de las Fuerzas Armadas.
- Uniformidad.
- Acto de homenaje a los que dieron su vida por España.
- Tomas de posesión y juramentos de cargo.
- Entregas de reales despachos y diplomas.

---

## BLOQUE II: CEREMONIAL ACADÉMICO

**Tema 1. Análisis histórico del protocolo y ceremonial universitario.**

- La Universidad: El protocolo y ceremonial en su historia institucional.
- Orígenes del protocolo y ceremonial universitario. Aspectos protocolarios de las ceremonias universitarias.
- Los fundamentos del protocolo universitario.
- El ceremonial universitario.
- El protocolo y ceremonial universitario. Orígenes.

**Tema 2. La función de los gabinetes de protocolo universitario.**

- La contribución del desarrollo asociativo al avance de la investigación en protocolo.
- La creación de la Asociación para el Estudio y la Investigación del Protocolo Universitario (AEIPU).
- Normativas sobre protocolo de las universidades españolas.
- El desarrollo profesional a partir del avance de la investigación.

**Tema 3. Códigos reguladores del protocolo.**

- Contextualización.
- Análisis de cómo afecta el Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, al protocolo universitario.
- La costumbre (fuerza de ley). La autonomía universitaria.
- Normativa histórica. Evolución.
- Las precedencias. Peculiaridades del protocolo universitario. Las precedencias en los actos académicos.
- Ordenación de los rectores asistentes a los actos académicos.

**Tema 4. Las ceremonias universitarias. Tipología y clasificación. Simbología.**

- Simbología: El traje académico. Composición.
- Catálogo de orientaciones sobre el traje académico y sus colores.

## BLOQUE III: CEREMONIAL RELIGIOSO

**Tema 1. Estructura de la Iglesia Católica**

- Introducción
- Ceremonial y Protocolo Eclesiástico:
- Ceremonial eclesiástico: Ritos, ceremonias, simbología y otras celebraciones.
- Organización interna. Criterios de ordenación. Jerarquía eclesiástica.
- Tratamientos Eclesiásticos.

**Tema 2. La Liturgia de la Iglesia Católica. Simbología y rituales eucarísticos - Significado de Liturgia.**

- Medios Litúrgicos. Signos litúrgicos.
- Las Vestiduras litúrgicas.
- La simbología del color en los ornamentos litúrgicos.
- La Eucaristía.

**Tema 3. TEMA 3. Actos religiosos:**

- Semana Santa – Protocolo cofrade.
- Navidad.
- Corpus.
- Otros eventos tradicionales.

**Tema 4. Ceremonial vaticano; de la elección del Papa, a los funerales papales.**

- Vaticano como sede religiosa.
- Elección de Santo Padre.
- Los funerales papales

**Tema 5. Ceremonial de otras religiones**

- Religión judía
- Religión musulmana

### Clases prácticas

La parte práctica de la asignatura “Ceremonial académico, religioso y militar” es como sigue:

- Modalidad presencial: La parte práctica de la asignatura “Ceremonial académico, religioso y militar” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios semanales, análisis de actos y comparativas.

- Modalidad a distancia: La parte práctica de la asignatura “Ceremonial académico, religioso y militar” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios semanales, análisis de actos y comparativas.

## 5. Metodología

### Presencial

#### Clases Teóricas

Se impartirán 15 sesiones de 4 horas, repartidas durante el 2º semestre en el curso, apoyadas con materiales audiovisuales y presentaciones. En la sesión se mezclará teoría y práctica, junto con resolución de casos prácticos, debates, diálogos y otras prácticas surgidas del propio aprendizaje de la materia. Contarán con material de estudio por escrito y textos complementarios.

#### Clases Prácticas

Las prácticas tienen la finalidad de trabajar, ahondar e investigar los conocimientos teóricos de la materia y con ellas se pretenden alcanzar todas las competencias establecidas en la presente guía docente. El TFA será voluntario y solamente será tenido en cuenta a la hora de la calificación final, si el alumno supera el examen de la asignatura. Las prácticas serán expuestas por dos o tres alumnos en los días lectivos de la asignatura, y serán objeto de debate y aprendizaje por parte de todos los participantes. Para la calificación se seguirán los mismos criterios expuestos para el TFA.

### A distancia

#### Clases Teóricas

El profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de píldoras formativas con el contenido teórico de la asignatura, junto con 7 *Blackboards* que también quedarán grabadas en las que se resolverán dudas, explicarán conceptos, analizarán casos prácticos, entre otros. Además, el alumnado contará con una amplia colección de transparencias sencillas e intuitivas, que facilitarán la comprensión de los alumnos a distancia, configuradas en Software Microsoft PowerPoint. Las píldoras formativas permitirán que, el alumnado en modalidad a distancia, pueda escucharla clase correspondiente a la unidad didáctica en cuestión.

Por lo que se refiere a las *blackboards*, los alumnos serán avisados de la fecha de celebración de las mismas, con el tiempo suficiente para poder cambiarlas o modificarlas atendiendo a la disponibilidad de todos los participantes en la misma. Aun así, siempre quedarán grabadas para poder hacer uso de ellas en cualquier momento. A lo largo del curso está previsto convocar siete (7) *blackboards* por parte del profesor, pudiéndose realizar más a petición del delegado del curso.

En principio tendrán el siguiente horario:

- Miércoles, 7 de febrero de 2024, de 17 a 18 h.
- Miércoles, 21 de febrero de 2024, de 17 a 18 h.
- Miércoles, 6 de marzo de 2024, de 17 a 18 h.
- Miércoles, 20 de marzo de 2024, de 17 a 18 h.
- Miércoles, 17 de abril de 2024, de 17 a 18 h.
- Miércoles, 8 de mayo de 2024, de 17 a 18 h.
- Miércoles, 22 de mayo de 2024, de 17 a 18 h.

### **Clases prácticas**

No se contempla la realización de prácticas de esta asignatura, para los alumnos de distancia. Aun así, cuándo el contenido teórico así lo requiera, se podrá demandar la realización de prácticas sobre contenidos puntales del temario.

## **6. Atención a la diversidad**

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

1. Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
2. Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
3. Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
4. Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

## **7. Resultados de aprendizaje**

El alumno, al finalizar la asignatura, tendrá los suficientes conocimientos para:

- 1- Conocer y aplicar la legislación estatal desarrollada en los diferentes temas.
- 2- Afianzar las bases de la normativa en materia de protocolo aprobada en España.



- 3- Conocer las particularidades de los símbolos, liturgias y ceremoniales académicos, religiosos y militares españoles.
- 4- Tener capacidad crítica ante los distintos acontecimientos.
- 5- Aprender las jerarquías y prelacións de los ámbitos de estudio y el porqué de las diferentes situaciones.
- 6- Distinguir las diferentes condecoraciones militares de España.
- 7- Comprender la importancia del estudio del protocolo universitario.
- 8- Aprender a presentar y defender trabajos siguiendo patrones académicos.
- 9- Decidir, de manera integral y crítica, entre diferentes opciones.
- 10- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo reconociendo las aportaciones de otros ámbitos del saber cómo factor enriquecedor del ejercicio profesional.
- 11- Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- 12- Establecer la jerarquía personal, temporal y espacial a partir de la estructura y secuencias definidas.
- 13- Adquirir bagaje cultural de la disciplina de estudio.
- 14- Conocer aspectos específicos del ceremonial académico, religioso y militar de la mano de profesionales.

## 8. Sistema de evaluación

### Presencial

#### Convocatoria Ordinaria – Evaluación Continua

La evaluación será continuada. El alumno deberá realizar una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos en clase, previo estudio individual por parte del alumno. También se podrá establecer un trabajo en grupo.

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

### **Convocatoria Ordinaria – Evaluación No Continua**

La calificación final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos y una prueba escrita individual:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

### **Convocatoria Extraordinaria – Evaluación Continua**

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

### **Convocatoria Extraordinaria – Evaluación No Continua**

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

## **Común para todos los tipos de evaluaciones**

### **PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Perderá el derecho a la evaluación continua, todo aquel alumno/a que tenga 4 faltas (no justificadas), o aquel cuya media ponderada antes de examen, no supere la nota de 3 puntos sobre 6. En ese caso, en la convocatoria de junio el alumno/a que haya perdido el derecho de evaluación continua se evaluará mediante un examen teórico y práctico.

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

### **Talleres, seminarios y prácticas:**

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la inteligencia artificial, conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

## **A distancia**

### **Convocatoria Ordinaria- Evaluación Continua**

La evaluación será continuada. El alumno deberá realizar una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos en clase, previo estudio individual por parte del alumno. También se podrá establecer un trabajo en grupo.

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

### **Convocatoria Ordinaria – Evaluación No Continua**

La calificación final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos, talleres, casos prácticos y una prueba escrita individual:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

### **Convocatoria Extraordinaria – Evaluación Continua**

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

### **Convocatoria Extraordinaria – Evaluación No Continua**

La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta:

- Proyecto final: 50%
- Pruebas escritas individuales: 50%.

El examen podrá constar de una prueba de respuestas múltiples, preguntas cortas, preguntas de verdadero o falso o cualquier combinación de las anteriores.

## **Común para todos los tipos de evaluaciones**

### **PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumno/a superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

### **Talleres, seminarios y prácticas:**

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la inteligencia artificial, conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

## 9. Planificación de actividades de aprendizaje

### Modalidad presencial

| Tipos de actividades                  | Horas      |
|---------------------------------------|------------|
| Clases teóricas                       | 30         |
| Otras Actividades                     | 7,5        |
| Clases prácticas                      | 30         |
| Seminarios                            | 5          |
| Trabajos en grupo                     | 20         |
| Tutorías                              | 7,5        |
| Otras actividades: tareas compartidas | 12,5       |
| Preparación clases teoría             | 10         |
| Preparación trabajos clases prácticas | 20         |
| Estudio de exámenes                   | 7,5        |
| <b>Total</b>                          | <b>150</b> |

### Modalidad a distancia

| Tipos de actividades                  | Horas      |
|---------------------------------------|------------|
| Clases teóricas                       | 22,5       |
| Otras Actividades                     | 7,5        |
| Clases prácticas                      | 37,5       |
| Seminarios                            | 5          |
| Trabajos en grupo                     | 20         |
| Tutorías                              | 7,5        |
| Otras actividades: tareas compartidas | 12,5       |
| Preparación clases teoría             | 10         |
| Preparación trabajos clases prácticas | 20         |
| Estudio de exámenes                   | 7,5        |
| <b>Total</b>                          | <b>150</b> |

## Cronograma

| Semanas | Tema | Resultado del aprendizaje | Actividad práctica/metodología                    | Sistema de evaluación | Porcentaje |
|---------|------|---------------------------|---|-----------------------|------------|
| 1       | 1    | 1,2,3,4,5,6,7             | Presentación asignatura<br>Clase teórico-práctica | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 2       | 1    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 3       | 2    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 4       | 2    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 5       | 3    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 6       | 3    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 7       | 4    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 8       | 4    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 9       | 5    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 10      | 5    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 11      | 6    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 12      | 6    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 13      | 7    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 14      | 7    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |
| 15      | 8    | 1,2,3,4,5,6,7             | Clase teórico-práctica                            | Evaluación continua   | 3,33%      |

### Actividad extraordinaria

| Semanas | Tema         | Resultado del aprendizaje | Actividad práctica/metodología | Sistema de evaluación | Porcentaje |
|---------|--------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|------------|
| 16      | Examen final | 1,2,3,4,5,6,7             | Examen Final                   | Evaluación continua   | 50%        |

## 10. Bibliografía recomendada

- Barquero, J.D. (2005). *Comunicación Estratégica: Relaciones Públicas, publicidad y Márketin*. Madrid: McGraw-Hill.
- Carreras, E., Alloza, A., Carreras, A. (2013). *Reputación Corporativa*. Madrid: LID Editorial Empresarial.
- Casal, O. (2013): La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial. *Referencias históricas. Historia y Comunicación Social*, (18), 761- 775.
- César, J. y Campos García, G. (2010). El necesario protocolo en la comunicación organizacional. *Revista Icono* 14 (2), 182-202.
- Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Díaz-Pache, M., Villarrubias, F., Fuente Lafuente, C. (1995). I Congreso Internacional de Protocolo en Oviedo (Principado de Asturias). Ante un mundo en cambio. *Revista Internacional de Protocolo*, (1), 5-8.
- Escalera Aicua, S. (2005). *Ceremonial y protocolo religioso*. Madrid: Ed. Protocolo. - Fuente Lafuente, C. (2005). *Protocolo Oficial: Las instituciones españolas del Estado y su ceremonial*. Madrid: Ediciones Protocolo.
- Hernández, S. (2007). Definición y significado de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas como herramientas de las relaciones públicas institucionales. *Sphera Pública*, (7), 97-110.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 209, de 1 de septiembre de 1983.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 307, de 24 de diciembre de 2001.
- Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 89, de 13 de abril de 2007.
- Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las FAS. *Boletín Oficial del Estado [BOE]* (1931). Real decreto disponiendo que, para las solemnidades de las Universidades, cada una de ellas determine el respectivo protocolo, de acuerdo con lo

establecido en los Reglamentos de 1859 y lo ahora dispuesto. - Losada, A. (1998). La Comunicación Institucional en la gestión del cambio: El modelo universitario. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca-Caja Duero.

- Losada Díaz (coord.) (2004). Gestión de la comunicación en las organizaciones: Comunicación interna, corporativa y de marketing. Barcelona: Ariel Comunicación.

- Marín, F. (1997). Fundamentos del protocolo en la comunicación institucional. Madrid: Editorial Síntesis.

- Otero, M. (2000). Teoría y Estructura del Ceremonial y el Protocolo. Sevilla: Mergablum. Edición y Comunicación.

- Otero, M.T. (2005). Los acontecimientos especiales como acciones de relaciones públicas: el ceremonial y el protocolo. Málaga: Castillo Esparcia, Comunicación Organizacional. Teoría y estudios.

- Otero, M.T. (2006). Relaciones públicas y gestión de públicos en eventos: los principios rectores del ceremonial y el protocolo. Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura, (34), 255-269.

- Portugal Bueno, M.C. (2016). Guía de ceremonial y protocolo en la Iglesia católica. Oviedo: Ed. Síntesis.

- Ramos Fernández, L.F. (2018). Manual de ceremonial y protocolo universitario y académico. Oviedo: Ed. Síntesis.

- Real Decreto 2099/1983, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado Español. (B.O.E. 8/8/1983).

- Reglamento de símbolos, distinciones honoríficas y precedencias de la Universidad de Alicante (2006). Boletín Oficial de la Universidad de Alicante, de 28 de Julio de 2006.

- Real Decreto 913/2002, de 6 de septiembre, sobre representación institucional de las FAS.

- Real Decreto 959/2005, de 29 de julio, por el que se regulan las Agregadurías de Defensa Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.

- Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire.

- Real Decreto 308/2007, de 2 de marzo, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa.

- Real Decreto 872/2014, de 17 de octubre, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas (B.O.E. núm. 252).

- Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa. (Mod. por R.D. 524/2014, de 20 de junio). - Protocolo y Ceremonial en las Fuerzas Armadas. Madrid: Ediciones Protocolo.

- Ceremonial Marítimo: Actos, ceremoniales, preceptos tradicionales y normas de conducta en la Armada. Madrid: Armada Española.



- Rodrich, R. (2012). Fundamentos de la Comunicación Institucional: una aproximación histórica y conceptual de la profesión. Revista Comunicación, (11).
- Watts, Richard, Politeness in language, Berlin, 1992.
- Watts, Richard, Politeness, Cambridge University Press, 2003.

## 11. Actividades formativas

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título [www.protocoloimep.com](http://www.protocoloimep.com).

## 12. Tutorías

### Modalidad presencial

Esta asignatura no tiene un horario determinado de tutorías semanal. El alumnado que esté interesado deberá solicitar al docente a través de correo electrónico, una tutoría personal con el docente para resolver cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerá el horario y fecha idónea para la realización. La tutoría tendrá lugar en la sede de IMEP en Alicante, en la 7ª planta (despacho Dirección Esatur Servicios).

### Modalidad a distancia

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior, salvo en lo referente al lugar de realización de la tutoría, ya que, en esta modalidad, la tutoría se realizará mediante el uso de la herramienta Blackboard Collaborate.